

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26375** *SUMINISTROS DE FERRETERÍA Y AUTOMOCIÓN ANDALUCÍA FERRINÁN, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga.

Hace saber: Que en la ejecución número 20/2010, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de Carlos Jiménez Guerrero contra Suministros de Ferretería y Automoción Andalucía Ferrinán, sociedad limitada, se ha dictado resolución judicial de fecha 29 de junio de 2011 por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada Suministros de Ferretería y Automoción Andalucía Ferrinán, sociedad limitada, B92826668, por importe de 1.497,37 euros en concepto de principal, más 299´47 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 29 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110053875-1